

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	379755
Número de orden de compra a modificar:	114798

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje - Sede Carrera 13
Nombre del solicitante:	Yenni Mercedes Soto Vergel
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-06 12:15:52

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
109491	ZAPATOS DEPORTIVOS	CDP-13723	CDP	13723

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-TENNI COMANNY NEGRO T.35 cod: 900521025	1.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	156366.00
2	GSF01-TENNI COMANNY NEGRO T.36 cod: 900521026	7.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	1094562.00

3	GSF01-TENNI COMANNY NEGRO T.37 cod: 900521027	17.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	2658222.00
4	GSF01-TENNI COMANNY NEGRO T.38 cod: 900521028	6.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	938196.00
5	GSF01-TENNI COMANNY NEGRO T.40 cod: 900521030	12.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	1876392.00
6	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 38 cod: 900521133	9.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	1407294.00
7	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 40 cod: 900521135	39.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	6098274.00
8	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 41 cod: 900521136	17.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	2658222.00
9	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 42 cod: 900521137	13.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	2032758.00
10	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 43 cod: 900521138	11.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	1720026.00
11	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 39 cod: 900521134	20.0	Unidad	156366.00	CDP-13723	3127320.00

**Artículos editados y/o agregados**

---

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	2	GSF01-TENNI COMANNY NEGRO T.36 cod: 900521026	5.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	781830.00
Editado	3	GSF01-TENNI COMANNY NEGRO T.37 cod: 900521027	11.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	1720026.00
Editado	4	GSF01-TENNI COMANNY NEGRO T.38 cod: 900521028	5.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	781830.00
Editado	6	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 38 cod: 900521133	6.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	938196.00
Editado	11	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 39 cod: 900521134	11.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	1720026.00
Editado	7	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 40 cod: 900521135	18.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	2814588.00
Editado	8	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 41 cod: 900521136	11.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	1720026.00
Editado	9	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 42 cod: 900521137	9.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	1407294.00
Editado	10	GSF01-TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE TALLA 43 cod: 900521138	9.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	1407294.00

Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO DAMA TALLA 35 cod: 900521684	1.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	156366.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO DAMA TALLA 36 cod: 900521685	6.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	938196.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO DAMA TALLA 37 cod: 900521686	10.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	1563660.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO DAMA TALLA 38 cod: 900521687	3.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	469098.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO HOMBRE TALLA 38 cod: 900521689	4.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	625464.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO HOMBRE TALLA 39 cod: 900521690	15.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	2345490.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO HOMBRE TALLA 40 cod: 900521691	10.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	1563660.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO HOMBRE TALLA 41 cod: 900521692	7.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	1094562.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO HOMBRE TALLA 42 cod: 900521693	6.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	938196.00
Nuevo	Nuevo	GSF01-TENNI VERIL NEGRO HOMBRE TALLA 43 cod: 900521694	2.00	Unidad	156366.00	CDP-13723	312732.00

Detalle o justificación de la aclaración

En concordancia con el fallo de tutela 20230051 se resuelve modificar la cantidad de los participantes que representarán a la Regional, en el Encuentro Cultural, en seis (6) funcionarios. De igual forma, nuevamente se realizó la verificación de las tallas de los participantes a los juegos deportivos en Cúcuta y en las otras modalidades del Encuentro Cultural, por lo anterior se modifican las tallas inicialmente solicitadas y se incluyen referencias homologadas por la supervisión. Como consecuencia, se reduce el valor de la orden de compra en la suma de TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$312.732). correspondiente a dos (2) tenis pares de tenis deportivos y el valor total de la orden de compra será VEINTIRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$23.454.900). A su vez, las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 95523 del 23 de agosto de 2023 se reversará el valor de la reducción acá indicada.

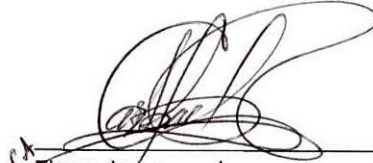


Firmado digitalmente por  
GERARDO ARTURO MEDINA  
ROSAS

Firma ordenador del gasto

Nombre: GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS

Documento: 9.530.774



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco Rosas

Documento: 17.052.433





PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

**ETAPA CONTRACTUAL**

**FORMATO ANEXO OTROSÍ**

**No. 1 A LA ORDEN DE COMPRA No. 114798 de 2023**

Mediante este documento se modifica la Orden de Compra No. 114798 de 2023, así:

- 1. MODIFÍQUESE el valor total de la Orden de Compra** así: Teniendo en cuenta que los funcionarios que fueron inscritos para representar a la Regional Distrito Capital en el Encuentro Cultural en la modalidad de música fueron ocho (8) funcionarios, el día 31 de julio de 2023 mediante radicado 7-2023-209165, fue interpuesta una acción de tutela frente a los funcionarios seleccionados, los cuales no cumplían con los requisitos que se establecían en el Reglamento del Encuentro Cultural, por la anterior, mediante respuesta con radicado 11-9-2023-044192 del 1 de septiembre de 2023, en concordancia con el fallo de tutela 20230051 se resuelve modificar la cantidad de los participantes que representarán a la Regional, en el Encuentro Cultural, en seis (6) funcionarios.

Por lo anterior, es necesario reducir el valor de la orden de compra en la suma de TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$312.732) correspondiente a dos (2) pares de tenis deportivos.

Como consecuencia, el valor total de la orden de compra será de VEINTIRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$23.454.900).

Las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 95523 del 23 de agosto de 2023 queda un saldo a reversar a favor del SENA de TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$312.732), del cual se ordena su reversión.

- 2. MODIFÍQUESE los artículos adquiridos mediante la Orden de Compra** así:

Nuevamente se realizó la verificación de las tallas de los participantes a los juegos deportivos en Cúcuta y en las otras modalidades del Encuentro Cultural, adicionalmente y, de acuerdo con lo manifestado por el proveedor PANAMERICANA LIBRERÍA PAPELERÍA S.A. identificado con NIT 830037946-3 respecto de la inexistencia de las referencias TENNI COMANNY NEGRO y TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE por lo, se modifican las tallas, cantidades y referencias solicitadas por las siguientes:

GSF01-TENNI VERIL NEGRO DAMA

GSF01-TENNI VERIL NEGRO HOMBRE



	MUJER											
	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	46	TOTAL
ZAPATOS DEPORTIVOS PARA PRESENTACIÓN	1	6	10	3								20

	HOMBRE										
	35	36	37	38	39	40	41	42	43	TOTAL	
ZAPATOS DEPORTIVOS			0	4	15	10	7	6	2	44	


**DOCUMENTOS:** Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la modificación No. 1 realizada al contrato y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: **a)** informe de supervisión el cual contiene la justificación de modificación. **b)** Solicitud de la supervisión para la modificación y la aprobación por parte del ordenador del gasto **c)** Los demás documentos previos expedidos por el **SENA** en desarrollo del proceso para la modificación.

**RÉGIMEN LEGAL:** La Orden de Compra se regirá en general por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en los aspectos particularmente regulados por la Ley de contratación que le sean aplicables de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

**PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente otrosí, se entenderá perfeccionado con la firma de las partes contratantes en el formato generado por la Tienda Virtual del Estado Colombiano el cual deberá ser gestionado y publicado en la plataforma.

**OTROSÍ No. 1:** Las demás condiciones y cláusulas que no hayan sido modificadas en la Orden de Compra y en el presente anexo, continúan vigentes.

Proyectó: Jhan Carlo Espinosa   
Abogado Contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Revisó: Yenni Mercedes Soto Vergel   
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
17.052.933

NUMERO

FRANCO RIOS

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1941

CHIA  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

05-ENE-1963 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Alba Lucía*  
REGISTRADORA NACIONAL  
ALBA LUCIA RENDIFO LOPEZ



A-1500130-70133598-M-0017052933-20050112

0001805012M 02 138175590

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16  
Recibo No. 0123102211  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A  
Nit: 830037946 3  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 00833671  
Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 1997  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 12 No. 34 - 30  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [notificaciones@panamericana.com.co](mailto:notificaciones@panamericana.com.co)  
Teléfono comercial 1: 6013649000  
Teléfono comercial 2: 3232091899  
Teléfono comercial 3: 6013649000  
Página web: [WWW.PANAMERICANA.COM.CO](http://WWW.PANAMERICANA.COM.CO)

Dirección para notificación judicial: Cl 12 No. 34-30  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación:  
[notificaciones@panamericana.com.co](mailto:notificaciones@panamericana.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 6013649000  
Teléfono para notificación 2: 3232091899  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16  
Recibo No. 0123102211  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0005596 del 14 de octubre de 1997 de Notaría 18 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 1997, con el No. 00610061 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Pública No. 9026 de la Notaría 71 de Bogotá D.C., del 29 de octubre de 2009, inscrita el 30 de octubre de 2009 bajo el número 1337788 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad IBEROAMERICANA DE INVERSIONES RUIZ Y CIA S.A. e INVERSIONES RUIZ E HIJOS LTDA (absorbidas) las cuales se disuelve sin liquidarse.

**ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE**

Mediante Resolución No.20204200090087 de 16 de diciembre de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 9 de Junio de 2021 con el No. 02713864 del libro IX, en virtud del artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, resolvió prorrogar el término de la licencia de funcionamiento del departamento de seguridad a la sociedad de la referencia hasta el 29 de noviembre de 2022.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de octubre de 2097.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto principal el desarrollo de las

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
siguientes actividades: 1) La comercialización, venta, importación y exportación, así como la celebración de contratos de consignación para la venta de toda clase de mercancías y productos nacionales y/o extranjeros, al por mayor y/o al detal, tales como los que se refieren a continuación, sin que la enumeración que sigue constituya o limite la actividad de comercialización y venta acabada de referir, la cual se entenderá referida a cualquier producto o mercancía producida ó transformada o no en el país: En la línea de papelería e industria gráfica: A) Toda clase de bienes, mercancías o productos de la papelería y escritorio, tales como textos y útiles escolares, libros y artículos de papelería, periódicos, oficina, así como aquellos afines o complementarios; B) Toda clase de bienes, artículos o productos que se direccionen a la educación en todos los niveles o que constituyan herramientas de formación o que sean requeridos dentro de cualquier programa de educación adelantado por cualquier entidad dedicada a la formación estudiantil, en educación básica, pregrado, postgrado o cualquier otra; C) Toda clase de artículos propios de la industria de las artes gráficas, litografía, tipografía, formas continuas, documentos de seguridad y títulos valores, así como revistas, libros, afiches, catálogos, cajas plegadizas, etiquetas, rótulos, adhesivos, agendas, directorios, almanaques, calendarios y todos los demás artículos afines o similares a los anteriormente mencionados; en la línea de librería: A) Toda clase de libros tanto técnicos, como especializados, de entretenimiento, literarios, infantiles, de cultura general así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, sea formato impreso o digital; en la línea de informática y tecnología: A) Toda clase de computadores, equipos periféricos, programas de informática, equipos de telecomunicaciones, así como todos los artículos, productos o accesorios afines o complementarios con los acabados de referir; B) Toda clase de equipos y aparatos de sonido y video, equipos y aparatos electrónicos y eléctricos de uso en el hogar, la oficina o de simple entretenimiento; C) Televisores y equipos de video, tablets, consolas y videojuegos, cámaras y videocámaras; teléfonos y celulares; C) Toda clase de elementos propios de la actividad de la informática a todo nivel, así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; D) Servicios de garantía extendida para los productos de tecnología, entendiéndose por tal la extensión del respaldo o garantía del fabricante por un tiempo adicional a aquél dado originalmente por éste; E) Servicio de instalación de los productos de tecnología comercializados y vendidos por la empresa; en la línea de hogar y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entretenimiento y uso personal: A) Toda clase de artículos, productos, bienes o mercancías destinadas al uso en el hogar, tales como aquellos que hacen parte del concepto de lencería, artículos decorativos, electrodomésticos, accesorios para la cocina, etc.; B) Toda clase de productos propios de la industria textil y sus manufacturas tales como telas productos de adorno y decoración; prendas de vestir o requeridos para el hogar tales como edredones, toallas, almohadas, cojines, toallas de cocina y en general todos los productos de lencería. C) Toda clase de productos propios de la industria del calzado, tales como zapatos, zapatillas, sandalias, botas, zapatos deportivos, etc.; D) Toda clase de productos de la industria de la marroquinería, tales como billeteras, maletas, cosmetiqueras, porta documentos, entre otros; E) Toda clase de productos de perfumería, cosméticos y de tocador como shampoo, jabones, cremas entre otros; F) Toda clase de artículos para el cuidado personal, artículos de aseo y cafetería; G) Toda clase de elementos de protección personal, tales como tapabocas desechables, guantes examen de látex, gafas, entre otros; H) Equipos para la vigilancia y seguridad privada; I) Toda clase de artículos, productos o bienes propios de la bisutería, tales como aretes, collares, cepillos accesorios para el cabello, adornos en general; J) Gafas de sol, con o sin fórmula, lentes, o anteojos; K) Artículos eléctricos o electromecánicos para el aseo personal y/o belleza, tales como secadores ó planchas para el cabello, cepillos, depiladores, afeitadoras, etc.; L) Todos los productos referidos, relacionados o direccionados a la reproducción musical o de cinematografía, tales como discos, videos, o cualquier forma de reproducción musical así como publicaciones electromagnéticas; M) Toda clase artículos para la elaboración de obras de arte y manualidades; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; n) Música digital, en la sección de mascotas: A) Toda clase de artículos o productos para mascotas, sean ellos productos de aseo, accesorios para el cuidado de los animales, juguetes, alimentos, y en general todos los propios de las tiendas de animales; así como aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos, en la sección de alimentos: A) Toda clase de productos en la industria de la confitería; A) Artículos o productos destinados a loncheras, meriendas, bebidas y otros; en la sección de ferretería: A) Toda clase de herramientas eléctricas, taladros, herramientas manuales y todo tipo de productos propios de las ferretería; B) Chazos, clavos, puntillas, fijaciones para colgar en pared, concreto o drywall, y C) En general todo tipo de productos propios de la ferretería así como

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

aquellos afines o complementarios con los anteriormente referidos; y misceláneos. 2) La prestación de servicios integrales de proveeduría de papelería y artículos de oficina. 3) La prestación de servicios de tipografía y fotocopiado entendiendo este tercer objeto social como un objeto social subsidiario que pueda predicarse como un valor agregado o plus a favor o para el mejoramiento de la satisfacción de los clientes de la empresa en las actividades indicadas en los numerales 1 y 2 anteriores. 4) Adquirir derechos o licencias de obras literarias en Colombia o en el exterior para comercializarlos en Colombia o en el exterior, o para editarlas, imprimirlos o reimprimirlos y vender los libros en Colombia o en el exterior; 5) La comercialización y venta de música digital así como la comercialización y venta de e-books o descargas de libros vía internet o tarjetas que permitan al adquirente descargar desde su pc libros y/o música; 6) La comercialización y venta de talleres o cursos sobre diversos temas de interés para capacitación en variadas áreas del conocimiento, incluido pero sin limitarse a ello, talleres de actividades manuales, arte, literarios etc.;, en el desarrollo de este objeto social la sociedad podrá realizar alianzas estratégicas con empresas nacionales o extranjeras de cualquier naturaleza lícita con el fin de desarrollar productos y servicios relacionados con la edición e impresión de libros, folletos o revistas o coleccionables seriados sean a base de papel o en formato digital y prestar servicios de asesoría para el desarrollo de proyectos editoriales, así como prestar el servicio de asesoramiento para el montaje de bibliotecas fijas o móviles propias o de terceros. 6) Prestar el servicio de parqueadero para clientes, en inmuebles aledaños al lugar de ubicación de sus puntos de venta, sea que éstos inmuebles sean propios o que se tomen en arrendamiento para tal fin 7) El desarrollo de todas las demás actividades conexas o complementarias con las anteriormente indicadas. En desarrollo de su objeto social la compañía podrá: A) Adquirir bienes muebles e inmuebles, para usufructuarlos, arrendarlos, venderlos, gravarlos o para desarrollar en o con ellos el objeto social de la compañía; B) Formar parte como socia o accionista de otras sociedades que se dediquen o no a objetos similares o conexos al de la sociedad constituida en los términos presentes estatutos; C) Adelantar toda clase de operaciones de crédito, negociar títulos valores y adelantar con estos toda clase de actos jurídicos, D) Abrir cuentas corrientes, depósitos a término o a la, vista, contraer obligaciones y adquirir créditos con entidades financieras del país o del exterior y en general celebrar toda clase de actos necesarios para adelantar operaciones con las entidades

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

anteriormente mencionadas, incluyendo en ellos la celebración de contratos de leasing.; E) Obtener u otorgar financiaciones para la adquisición de los bienes muebles, fungibles o no, e inmuebles que sean necesarios para adelantar el objeto social de la compañía; F) Celebrar alianzas estratégicas, uniones temporales, consorcios o cualquier otra modalidad de convenios que permitan dar mayor alcance en la contratación privada o pública relativa a temas propios de la actividad de la empresa; G) Prestar los siguientes servicios a los proveedores de bienes y servicios: 1) Transporte de mercancía, 2) Publicidad en las revistas y folletos que la empresa divulgue, 3) Servicios administrativos; 4) Almacenamiento; 5) Arrendamiento de espacios comerciales; 6) Servicios de comunicaciones; 7) Arrendamiento de vehículos y H) En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos civiles, comerciales, financieros o administrativos que tengan relación directa o indirecta con el objeto social o cuya finalidad consista en ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales de la sociedad, bien fuere en nombre propio, por cuenta de terceros o en participación con ellos. Parágrafo. Garantía de obligaciones de terceros. La sociedad no podrá, en desarrollo de su objeto social, garantizar con sus bienes o con su firma obligaciones de terceros salvo que el respaldo sea para obligaciones de una empresa en que alguno de los socios tenga interés directo por tener participación accionaria en la mencionada sociedad.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$24.800.000.000,00  
No. de acciones : 24.800.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$23.509.747.000,00  
No. de acciones : 23.509.747,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor : \$23.509.747.000,00  
No. de acciones : 23.509.747,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente de la sociedad. El gerente tendrá tres (3) suplentes designados por orden numérico por la Junta Directiva, que reemplazarán al gerente en sus faltas absolutas, accidentales o temporales tendrá un representante legal especial para asuntos judiciales.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

El gerente y sus suplentes tendrán las siguientes atribuciones: A). Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, B). Constituir para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente; C). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; D). Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; E). Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; F). Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; G). Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende; H). Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuanta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley; i). Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la Asamblea o la Junta Directiva; J). Crear los cargos que requiera la sociedad y nombrar el personal de empleados de la sociedad, con excepción del revisor fiscal y sus suplentes, y fijar las correspondientes asignaciones; K). Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

licencias cuando lo juzgue conveniente; L). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines. En especial quedan facultados los representantes legales de la sociedad para suscribir acuerdos d alianzas estratégicas uniones temporales o consorcios, o cualquier otra modalidad de convenio similar a las acabadas de mencionar en aras a permitir una participación mayor y más eficiente en la contratación pública o privada y M). Las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos. El gerente de la sociedad obrara en todo momento sin restricción de ninguna naturaleza. Por su parte, los representantes legales suplentes, es decir, los tres suplentes del representante legal podrán ejercer las funciones propias de la representación legal de la sociedad siempre con la firma de los dos de ellos salvo por lo que hace a los siguiente actos: A) La suscripción o firma de las declaraciones tributarias de cualquier orden, sea este nacional, departamental distrital o municipal, caso en los cuales los suplentes del representante legal podrán firmar dichas declaraciones de manera individual y B) La constitución de apoderados judiciales o la firma de poderes en favor de profesionales en el área legal para la defensa de los intereses de la empresa en actuaciones administrativas o ante autoridades públicas de cualquier orden. Representante legal especial para asuntos judiciales, a cuyo cargo estará la representación de la sociedad ante todas las autoridades administrativas, judiciales , policivas, o d cualquier naturaleza en donde se debatan temas o asuntos en que la sociedad sea demandante o demandada o en cuya participación de alguna manera se requiera apoderamiento legal, estando facultado dicho representante legal especial para asuntos judiciales para otorgar poderes a profesionales del derecho representar directamente a la sociedad en trámites legales, asistir, representar y obligar a la empresa y obligar a la empresa en trámites de conciliación, en tramites utilizados como métodos alternativos de solución de conflictos, en cualquier orden sea este laboral, civil contencioso, administrativo ,fiscal, coactivo, o de cualquier naturaleza, el otorgamiento de estas funciones en el representante especial para asuntos legales, no implica que los representantes legales de la sociedad, esto es, el gerente y sus suplentes. Le este vedado el otorgamiento de poderes o la representación judicial o administrativa de la sociedad en situaciones de igual naturaleza a las acabadas de plantear.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 58 del 21 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837817 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Carlos Alberto Franco Rios	C.C. No. 17052933
Representante Legal Especial Para Asuntos Judiciales	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855
Segundo Suplente Del Gerente	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Tercer Suplente Del Gerente	Aida Viviana Acosta Sandoval	C.C. No. 52173545

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 43 del 23 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837824 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Alberto Franco Ríos	C.C. No. 17052933
Segundo Renglon	Luis Alberto Gonzalez Gaitan	C.C. No. 19343005
Tercer Renglon	Alberto Manotas Echeverry	C.C. No. 11308855

**SUPLENTES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Arturo Cleves Rodriguez	C.C. No. 19302661
Segundo Renglon	Martha Judith Viasus Espinosa	C.C. No. 51901523
Tercer Renglon	Hiddaly Fernanda Duarte Villarreal	C.C. No. 52910919

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 41 del 13 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641943 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 830099877 9

Por Certificación del 10 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de diciembre de 2020 con el No. 02641944 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Revisor Fiscal Sara Milena Valencia C.C. No. 1012399460 T.P.  
Principal Bernate No. 224750-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004991 del 19 de noviembre de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00705121 del 24 de noviembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0005090 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00848321 del 10 de octubre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0006220 del 8 de noviembre de 2002 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00854584 del 27 de noviembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0009753 del 3 de diciembre de 2007 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01175874 del 7 de diciembre de 2007 del Libro IX
Cert. Cap. No. 0000001 del 21 de diciembre de 2007 de la Revisor Fiscal	01180191 del 26 de diciembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 6443 del 31 de julio de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01318587 del 10 de agosto de 2009 del Libro IX
E. P. No. 9026 del 29 de octubre de 2009 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01337788 del 30 de octubre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 10506 del 17 de agosto de 2011 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01512399 del 14 de septiembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 9186 del 24 de julio de 2012 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01653354 del 25 de julio de 2012 del Libro IX
E. P. No. 6510 del 12 de junio de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá D.C.	01845255 del 18 de junio de 2014 del Libro IX
E. P. No. 9802 del 29 de agosto de 2014 de la Notaría 29 de Bogotá	01868605 del 16 de septiembre de 2014 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 5476 del 8 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá 01937966 del 11 de mayo de 2015 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 5935 del 20 de mayo de 2015 de la Notaría 29 de Bogotá 01942563 del 26 de mayo de 2015 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 11856 del 28 de junio de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá 02484779 del 10 de julio de 2019 del Libro IX

D.C.

E. P. No. 9749 del 18 de mayo de 2022 de la Notaría 29 de Bogotá 02843588 del 26 de mayo de 2022 del Libro IX

D.C.

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 27 de diciembre de 2018 de Matriculado, inscrito el 28 de diciembre de 2018 bajo el número 02410298 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Carlos Federico Ruíz

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-26

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16  
Recibo No. 0123102211  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4761  
Actividad secundaria Código CIIU: 4741  
Otras actividades Código CIIU: 4769, 4754

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA -PAPELERIA  
Matrícula No.: 00001340  
Fecha de matrícula: 1 de febrero de 1972  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera. 38A N° 34D 50 Sur L 1-96 C.C  
Centro Mayor  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 00039242  
Fecha de matrícula: 17 de agosto de 1973  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Kr 7 No. 12C -09  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 00075464  
Fecha de matrícula: 14 de junio de 1976  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av. Jimenez No. 9-89

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 00102904  
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 1978  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av Cl1 100 No. 17 A -32 Lc 101  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA VENTAS CORPORATIVAS  
Matrícula No.: 00152760  
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl1 12 No. 34-30  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 00152761  
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 1981  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 13 No. 59-69  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA -LIBRERIA- PAPELERIA  
Matrícula No.: 00171721  
Fecha de matrícula: 27 de mayo de 1982  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ak 15 N° 124 30 C.C Unicentro Loc 2-176  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
TIPOGRAFIA  
Matrícula No.: 00223208  
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 1984  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ak 68 N° 75A-50 C.C. Metropolis Loc

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Municipio: 171-172  
Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
TIPOGRAFIA

Matrícula No.: 00259362

Fecha de matrícula: 10 de abril de 1986

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl1 72 N° 14 - 48 / Cra 15 N° 72 - 14

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
TIPOGRAFIA

Matrícula No.: 00290568

Fecha de matrícula: 22 de abril de 1987

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cra 19 No. 17-51 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS

Matrícula No.: 00353918

Fecha de matrícula: 13 de diciembre de 1988

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Ak 58 127 59 C.C Bulevar Niza Lc 279-280

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS

Matrícula No.: 00397302

Fecha de matrícula: 6 de febrero de 1990

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Kr 78B No. 26-12 Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS

Matrícula No.: 00581315

Fecha de matrícula: 3 de febrero de 1994

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16  
Recibo No. 0123102211  
Certificado sin costo para afiliado

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Dirección: Cl 20 N° 82 - 52 C.C Hayuelos Lc 101  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA E  
IMPRESOS  
Matrícula No.: 00640082  
Fecha de matrícula: 3 de abril de 1995  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl1 140 No. 90-56  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA MOBILIARIO Y DECORACION  
Matrícula No.: 00710034  
Fecha de matrícula: 12 de junio de 1996  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 15 No. 72-39  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 00847698  
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 68 B No. 24 39 C.C Salitre Plaza Loc  
211  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 00895828  
Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 7 No. 18-48 Loc 101  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 00913065  
Fecha de matrícula: 25 de enero de 1999  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16  
Recibo No. 0123102211  
Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Dirección: Autopista Norte N° 168 - 30  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 00974019  
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 1999  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl1 53 No. 23-20  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 01044731  
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2000  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Kr 71D N° 6 - 94 Sur C.C. Plaza De Las Americas Local 2522  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
PARQUEADERO  
Matrícula No.: 01069312  
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl1 100 No. 17 A 12 Gj - 13  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
PARQUEADERO  
Matrícula No.: 01069314  
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 13 A No. 59-72/76  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
PARQUEADERO  
Matrícula No.: 01069316  
Fecha de matrícula: 22 de febrero de 2001

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cra 15 No. 72-48/50  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
PARQUEADERO  
Matrícula No.: 01149636  
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2002  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Trv 30 No. 140-28  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
PARQUEADERO  
Matrícula No.: 01149931  
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2002  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Av Cra 23 No. 168-68  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
PARQUEADERO  
Matrícula No.: 01491057  
Fecha de matrícula: 17 de junio de 2005  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Dg 47 Sur No. 50-75/77  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
PARQUEADERO  
Matrícula No.: 01551231  
Fecha de matrícula: 1 de diciembre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 15 No. 72/41/43/45/47/53/55/57  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Matrícula No.: 01565125  
Fecha de matrícula: 2 de febrero de 2006  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ak 104 No. 148 - 07 C.C. Plaza Imperial  
Lc 225  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 01664013  
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2007  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Avenida Pradilla N° 9 - 00 Este C.C  
Centro Chica Local 123  
Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
PARQUEADERO  
Matrícula No.: 01703812  
Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2007  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 42 No. 168-68  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 01807607  
Fecha de matrícula: 5 de junio de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ak 19 N° 140 - 46  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS  
Matrícula No.: 02022297  
Fecha de matrícula: 2 de septiembre de 2010  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ac 127 N° 60 - 80 Local 35  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16  
Recibo No. 0123102211  
Certificado sin costo para afiliado

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 02219775  
Fecha de matrícula: 31 de mayo de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Ak 72 No. 80 - 94 C.C. Titan Plaza Lc 220  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA TIENDA VIRTUAL  
Matrícula No.: 02618026  
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cl 12 No. 34 - 30  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A  
Matrícula No.: 02822793  
Fecha de matrícula: 30 de mayo de 2017  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Cr 23 No. 168 - 95 Pq  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA  
Matrícula No.: 03377280  
Fecha de matrícula: 13 de mayo de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 1 N° 38-89 Cc Ventura Terreros Local 1-29  
Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA  
Matrícula No.: 03712199  
Fecha de matrícula: 1 de agosto de 2023  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 71 D 6 94 Sur Centro Comercial Plaza De Las Americas Local 14-23A  
Municipio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16

Recibo No. 0123102211

Certificado sin costo para afiliado

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 708.936.401.210

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4761

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de agosto de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 2 de octubre de 2023 Hora: 10:40:16  
Recibo No. 0123102211  
Certificado sin costo para afiliado

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 12310221154D7F**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



**Nariño y Asociados**  
**Auditores Consultores**  
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

**NIT: 830.037.946 - 3**

**RF-00121-GA-0480**

**CERTIFICA:**

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Agosto del año 2023. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

<b>Período Pensión</b>	<b>Periodo Salud</b>	<b>No. de Planilla</b>	<b>Valor del pago</b>	<b>Fecha del Pago</b>
<b>Agosto 2023</b>	<b>Septiembre 2023</b>	<b>70803349</b>	<b>\$ 1,192,185,739</b>	<b>11 de septiembre 2023</b>

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (14) días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,

**SARA MILENA VALENCIA BERNATE**

**Revisor Fiscal**

**Tarjeta Profesional No. 224.750 - T**

**Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.**

**Información básica de la planilla**

**Empresa:** PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA  
**Tipo Planilla:** E  
**Sucursal o Dependencia:** PRINCIPAL  
**Número de Radicación:** 70803349  
**Fecha de vencimiento:** 12/09/2023  
**Fecha de Pago:** 11/09/2023

**NIT:** 830037946  
**Periodo liquidación Pensiones:** agosto 2023  
**Periodo liquidación Salud:** septiembre 2023  
**Total a pagar:** \$1,192,185,739  
**Total de empleados:** 2222  
**Número de Administradoras:** 46

**Detalles del pago**

**Razón social recaudo:** Compensar OI  
**Descripción:** MiPlanilla.com Pago Proteccion Social  
**Banco:** BANCO DAVIVIENDA  
**Estado de la transacción:** Transacción aprobada

**Nit recaudo:** 9998600669427  
**Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE  
**Número Autorización:** 153746902

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2160	82614423	\$4,674,161	\$46,759,639
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	543		\$0	\$170,079,100
230301	800224808	Porvenir	1064		\$0	\$329,821,200
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	4		\$0	\$2,696,500
231001	800227940	Colfondos	137		\$0	\$47,622,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	380		\$0	\$180,224,600
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	100		\$0	\$6,970,200
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	83		\$0	\$6,097,000
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	53		\$0	\$3,568,100
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	38		\$0	\$2,454,800
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	37		\$0	\$2,609,400
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	31		\$0	\$2,349,000
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1445		\$0	\$129,221,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,914,600
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	35		\$0	\$2,394,800
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	36		\$0	\$2,712,100
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	59		\$0	\$4,211,700

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	59		\$0	\$4,340,600
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	36		\$0	\$2,631,700
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,947,100
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	45		\$0	\$3,292,400
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$191,900
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	8		\$0	\$577,900
EPS001	830113831	ALIANSA SALUD EPS S.A.	13		\$0	\$4,120,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	424		\$0	\$34,940,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	444		\$0	\$47,527,800
EPS008	860066942	Compensar EPS	356		\$0	\$47,193,900
EPS010	800088702	EPS Sura	209		\$0	\$17,406,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	4		\$0	\$270,100
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	382		\$0	\$33,851,000
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	12		\$0	\$882,300
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	205		\$0	\$20,554,200
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	6		\$0	\$395,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	29		\$0	\$1,878,800
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	7		\$0	\$515,000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2		\$0	\$152,400
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	14		\$0	\$1,006,500
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	40		\$0	\$3,238,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$145,000
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	22		\$0	\$1,841,400
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	2		\$0	\$78,800
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	30		\$0	\$2,159,800
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	6		\$0	\$314,500
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	3		\$0	\$1,654,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	20		\$0	\$9,221,900
PASENA	899999034	SENA	20		\$0	\$6,148,600
						\$1,192,185,739

**\*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.012.399.460**

**VALENCIA BERNATE**  
APELLIDOS

**SARA MILENA**  
NOMBRES

*Sara Milena Valencia B.*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-MAY-1993**

**BOGOTA D.C**  
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**      **O+**  
ESTATURA      G.S. RH

**27-MAY-2011 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

**F**  
SEXO

*Juan Carlos Galindo Yachá*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YACHA



P-1500150-00855553-F-1012399460-20161013      0051818334G 1      9997202178

MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**224750-T**

**SARA MILENA VALENCIA BERNATE**  
C.C. 1012399460  
RES. INSCRIPCION 26 DEL 20/01/2017  
FUNDACION DE EDUCACION SUPERIOR SAN JOSE

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

228441 243032

Identificación Plásticos S.A. 120014/0117

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

679213670A3A0960

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SARA MILENA VALENCIA BERNATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1012399460 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 224750-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



## INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN	
En mi calidad de supervisor de la orden de compra No. 114798 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por <b>GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS DIRECTOR (E) REGIONAL DISTRITO CAPITAL</b> y <b>CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS</b> , cuyo objeto es: “ <i>Contratar la compra de zapatos deportivos para los funcionarios participantes de la Regional Distrito Capital en los juegos deportivos y encuentro cultural del servicio nacional de aprendizaje_ Sena</i> ”, me permito presentar informe a fin de solicitar la modificación del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
<b>DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:</b>	Despacho Regional Distrito Capital
<b>SUPERVISOR DEL CONTRATO:</b>	Edilma Sandoval Mojica
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN:</b>	N/A
<b>ORDEN DE COMPRA:</b>	114798
<b>TIPO DE CONTRATO:</b>	Compraventa
<b>OBJETO:</b>	Contratar la compra de zapatos deportivos para los funcionarios participantes de la Regional Distrito Capital en los juegos deportivos y encuentro cultural del servicio nacional de aprendizaje_ Sena
<b>VALOR:</b>	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$23.767.632)
<b>CONTRATISTA:</b>	<b>PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A</b>
<b>NIT:</b>	830.037.946-3
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	Bogotá
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	22 de agosto de 2023
<b>FECHA DE INICIO:</b>	23 de agosto de 2023



<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:</b>	El plazo y ejecución de la orden de compra que se suscriba como consecuencia de la adjudicación del presente proceso será de un (1) mes sin exceder el 31 de diciembre de 2023, contados a partir del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$23.767.632)
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:</b>	VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$23.767.632)
<b>FORMA DE PAGO:</b>	El valor de la Orden de Compra (Contrato) se pagará de conformidad con el literal G del numeral X de los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. visible en la página web <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano">https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano</a>

## **I. ASPECTOS LEGALES**

### **1. MULTAS Y SANCIONES**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor de la orden de compra que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### **2. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A**, con Nit. 830.037.946-3, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

### **3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO**

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor de la orden de compra se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

### **4. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**



Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Claudia Janet Gómez Larrotta con comunicación de fecha 23 de agosto de 2023, desde el 23 de agosto de 2023 hasta el 10 de septiembre de 2023.

Que, desde el 11 de septiembre de 2023, mediante Resolución 11-06586 del 11 de septiembre, se asignaron las funciones de la Coordinación del Grupo de Gestión del Talento Humano, por lo cual, mediante designación de supervisión, ese mismo día se realizó el cambio de supervisión en la plataforma tienda virtual.

## II. BALANCE DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA

### 1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

<b>BALANCE GENERAL</b>		<b>PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA</b>			
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>FECHA DE CORTE</b>	<b>MES DE COBRO</b>	<b>VALOR EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA</b>
Valor inicial (1)	\$23.767.632				
Vr. Adiciones (2)					
Valor Total (1) + (2)					
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)					
Vr. Causado y que no se ha pagado/desembolsado (4)					
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)					



Vr. SALDO A LA FECHA				
	\$23.767.632			
(Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)				
		Vr. Pagado a la fecha (3)		

## 2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	82,35%
Financiera	0%

## III. MODIFICACIÓN AL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No. 114798:

1. Teniendo en cuenta que Panamericana, mediante correo electrónico del 21 de septiembre de 2023 indica lo siguiente:

*“Informamos que las referencias solicitadas mediante la modificación a la orden de compra No.114798, se encuentran agotadas por parte de nuestro mayorista Croydon; como lo informamos en su momento estas referencias pertenecían a una colección exclusiva y en cualquier momento se podrían agotar, por lo que se requería que realizaran la modificación casi de inmediato.*

*Para dar una posible solución, presentamos una alternativa para homologar, ya solicitamos muestras físicas con el fin de que las observen y se puedan aceptar. El precio se conservaría para no alterar el valor de la compra. En los próximos días les estaremos haciendo llegar las muestras”.*

De acuerdo con el informe de supervisión para modificación No 1, cargado en la plataforma el día 22 de septiembre de 2023, se realizó una entrega parcial de ochenta y nueve (89) tenis deportivos el día 24 de agosto de 2023 de la referencia:

### **MUJER REFERENCIA TENNI COMANNY NEGRO**



35	36	37	38	39	40
1	5	11	5		

#### TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE

38	39	40	41	42	43
6	11	18	11	9	9

El día 26 de septiembre de 2023, se presentaron las muestras de las referencias, las cuales fueron aceptadas por la supervisión, por lo anterior se requiere modificar las referencias de TENNI COMANNY NEGRO y TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE, por la referencia GSF01 TENNI VERIL NEGRO DAMA y GSF01TENNI VERIL NEGRO HOMBRE.

2. Teniendo en cuenta que los funcionarios que fueron inscritos para representar a la Regional Distrito Capital en el Encuentro Cultural en la modalidad de música fueron ocho (8) funcionarios, el día 31 de julio de 2023 mediante radicado **7-2023-209165**, fue interpuesta una acción de tutela frente a los funcionarios seleccionados, los cuales no cumplían con los requisitos que se establecían en el Reglamento del Encuentro Cultural, por la anterior, mediante respuesta con radicado **11-9-2023-044192** del 1 de septiembre de 2023, en concordancia con el fallo de tutela **20230051** se resuelve modificar la cantidad de los participantes que representarían a la Regional, en el Encuentro Cultural, en seis (6) funcionarios.

De igual forma, nuevamente se realizó la verificación de las tallas de los participantes a los juegos deportivos en Cúcuta y en las otras modalidades del Encuentro Cultural, por lo anterior, se solicita:

Modificar las cantidades inicialmente solicitadas descritas a continuación:

	MUJER						TOTAL
	35	36	37	38	39	40	
ZAPATOS DEPORTIVOS PARA PRESENTACIÓN	1	7	17	6		12	43

	HOMBRE						TOTAL
	38	39	40	41	42	43	
ZAPATOS DEPORTIVOS PARA PRESENTACIÓN	9	20	39	17	13	11	109



Por las siguientes:

	MUJER						
	35	36	37	38	39	40	TOTAL
ZAPATOS DEPORTIVOS PARA PRESENTACIÓN	2	11	21	8			42

	HOMBRE						
	38	39	40	41	42	43	TOTAL
ZAPATOS DEPORTIVOS PARA PRESENTACIÓN	10	26	28	18	15	11	108

Para la entrega faltante de las referencias GSF01 TENNI VERIL NEGRO DAMA y GSF01TENNI VERIL NEGRO HOMBRE se requieren las siguientes tallas:

	MUJER											
	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	46	TOTAL
ZAPATOS DEPORTIVOS PARA PRESENTACIÓN	1	6	10	3								20

	HOMBRE									
	35	36	37	38	39	40	41	42	43	TOTAL
ZAPATOS DEPORTIVOS PARA PRESENTACIÓN			0	4	15	10	7	6	2	44

- Reducir el valor de la orden de compra en la suma de **TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$312.732)**, correspondiente a dos (2) tenis deportivos.



4. Por lo anterior, el valor total de la orden de compra quedará así: **VEINTIRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$23.454.900)**.
5. **REVERSIÓN** - las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 95523 del 23 de agosto de 2023 queda un saldo a reversar a favor del SENA de **TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$312.732)**, del cual se ordena su reversión.

El anterior informe de ejecución se rinde a los cuatro (04) días del mes de octubre de 2023.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

Edilma  
Sandoval  
Mojica

Firmado digitalmente  
por Edilma Sandoval  
Mojica

**EDILMA SANDOVAL MOJICA**

Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano.

Proyectó: Catherine Jimenez Parra – Profesional Contratista Grupo Gestión del Talento Humano 

Revisó: Jhan Carlo Espinosa Escobar – Abogado Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.

11-1010

Bogotá, D.C. 29 de septiembre de 2023

Doctora  
**EDILMA SALDOVAL MOJICA**  
Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento humano  
Regional Distrito Capital  
Bogotá, D.C.

Asunto: Aceptación modificación  
orden de compra No 114798

Respetada Doctora Edilma

Atentamente doy visto bueno para continuar con la modificación de la orden de compra No 114798, por lo cual envié la respectiva solicitud mediante radicado 11-9-2023-049415 al área correspondiente para continuar con el trámite.

Cordialmente,

  
**GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS**  
Director Regional Distrito Capital

Proyectó: Catherine Jiménez Parra-Contratista Grupo Regional de Gestión del Talento Humano 

Regional Distrito Capital  
Carrera 13 No 64-10, Bogotá. - PBX 57 601 5461500

11-1020  
Bogotá, D.C.

Septiembre de 2023

Doctor  
**GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS**  
Director (e)  
Regional Distrito Capital  
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud modificación  
orden de compra No 114798

Respetado Doctor Medina,

De manera atenta solicito de su amable colaboración en el sentido de dar visto bueno a la modificación de la orden de compra No 114798, Teniendo en cuenta que Panamericana, mediante correo electrónico del 21 de septiembre de 2023 indica lo siguiente:

*“Informamos que las referencias solicitadas mediante la modificación a la orden de compra No.114798, se encuentran agotadas por parte de nuestro mayorista Croydon; como lo informamos en su momento estas referencias pertenecían a una colección exclusiva y en cualquier momento se podrían agotar, por lo que se requería que realizaran la modificación casi de inmediato.*

*Para dar una posible solución, presentamos una alternativa para homologar, ya solicitamos muestras físicas con el fin de que las observen y se puedan aceptar. El precio se conservaría para no alterar el valor de la compra. En los próximos días les estaremos haciendo llegar las muestras”*

por lo anterior se requiere modificar las referencias de TENNI COMANNY NEGRO y TENNI KUMBER NEGRO HOMBRE, por la referencia GSF01 TENNI VERIL NEGRO DAMA y GSF01 TENNI VERIL NEGRO HOMBRE.

Así mismo, los funcionarios que fueron inscritos para representar a la Regional Distrito Capital en el Encuentro Cultural en la modalidad de música fueron ocho (8) funcionarios, el día 31 de julio de 2023 mediante radicado **7-2023-209165**, fue interpuesta una acción de tutela frente a los funcionarios seleccionados, los cuales no cumplían con los requisitos que se establecían en el Reglamento del Encuentro Cultural, por la anterior, mediante respuesta con radicado **11-9-2023-044192** del 1 de septiembre de 2023, en concordancia con el fallo de tutela **20230051** se resuelve modificar la cantidad de los participantes que representaran a la Regional, en el Encuentro Cultural, en seis (6) funcionarios.

Regional Distrito Capital  
Carrera 13 No 64-10, Bogotá. - PBX 57 601 5461500

Por lo anterior, se requiere la modificación de las tallas que se solicitaron y reducir el valor de la orden de compra en la suma de **TRESCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$312.732)**, correspondiente a dos (2) tenis deportivos.

Cordialmente,



**EDILMA SANDOVAL MOJICA**  
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento  
Humano

Anexo: Informe de supervisión para modificación.

Proyectó: Catherine Jiménez Parra-Contratista Grupo Regional de Gestión del Talento Humano *CP*

Regional Distrito Capital  
Carrera 13 No 64-10, Bogotá. - PBX 57 601 5461500